

ACTA JG N° 2/2022 A

En Madrid, a 2 de noviembre con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la modalidad de reunión online, se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del orden del día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta JG N° 01/2022 A.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1 Reunión con los fisioterapeutas de Educación.
 - 2.2 Reunión con Dña. Elena Mantilla.
 - 2.3 Asistencia a la renovación del sello Madrid Excelente.
 - 2.4 Reunión con FAMMA.
 - 2.5 Propuesta de formación.
 - 2.6 Jornada de Oncología en el Clínico.
 - 2.7 Congreso UCI Colegio de Valencia.
 - 2.8 25º Aniversario del Colegio de Asturias.
 - 2.9 25º Aniversario del Colegio de Murcia.
 - 2.10 Invitación al acto de la UAH.
 - 2.11 Solicitud de Colaboración del Congreso AEF 2023 sobre especialidades.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1 Propuesta colaboración TUFISIO.
 - 3.2 Propuesta colaboración YOURFISIO.
 - 3.3 Solicitud de colaboración FSHD Spain.
 - 3.4 Sentencia condenatoria intrusismo del Colegio de Aragón.
 - 3.5 Publicación en RRSS de los Cursos del Colegio de Cantabria y Colegio del País Vasco.
 - 3.6 International Multidisciplinary Conference (UCRIS/SEPAR).
 - 3.7 S.G.I. confirma como jurado TFM.
 - 3.8 Baja S.R.
 - 3.9 Invitación al evento de Ilunion TRANSVERSA 2022.
 - 3.10. Felicitación AEF decana.
 - 3.11 Propuestas videoconsejos 2023.
 - 3.12 Agenda UICM noviembre.
 - 3.13 Calendario de Juntas y Asamblea General Ordinaria.
 - 3.14 Fecha comida Navidad.
 - 3.15 Apertura plazo defensor de la ciudadanía y persona colegiada.
 - 3.16 Inscripciones Jornadas Ejercicio Terapéutico y Oncología.
 - 3.17 Altas, bajas y traslados. Recolegiación F.T..
 - 3.18 Asesoría jurídica a F.G..
 - 3.19 Replanteamiento Comité de Redacción y área formación boletín.
 - 3.20 Petición personal de secretaria.
 - 3.21 Honorario Juntas online y multas.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1 Revisión y aprobación tarifario. Kilometraje.
 - 4.2 Subida salarial y ayuda bono de transportes.
 - 4.3 Pagos Comisión de Ergonomía.

- 4.4 Presupuestos 2023.
- 4.5 Plan de continuidad.

- 5. **Informe del vicedecano:**
 - 5.1 Campaña escolares.
 - 5.1 Caso de Intrusismo.

- 6. **Informe vicesecretaria:**
 - 6.1 Slack.
 - 6.2 Reglamento interno.

- 7. **Comisiones:**
 - 7.1 Comisión de Intrusismo.

- 8. **Temas pendientes.**

- 9. **Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)
Patricia Moreno Carrero (Vicesecretaria)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)
Raúl Ferrer Peña (vocal II)
Marta Arce Payno (vocal III)
Ignacio Cancela Cilleruelo (vocal IV)
Carmen García Rodríguez (vocal V)
Javier López Marcos (suplente I)
Aser Donado Bermejo (suplente II)
Raquel Mora Relucio (Suplente III)
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 19,30 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Aprobación del acta JG N° 1/2022 A.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 1/2022 A para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 25 de octubre de 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1 Reunión con las fisioterapeutas de Educación.

Durante dos semanas se han estado recibiendo correos de estas personas colegiadas. En uno de ellos se pide que se le dé personalmente la información que tengamos, al no ser viable, se convoca una reunión con todas las personas interesadas

La decana, Aurora Araújo, solicita colaboración por parte de la Junta de Gobierno para aportar ideas de cara a las reuniones telemática y presencial, días 9 y 10, respectivamente. A ellas asistirá la misma decana junto a la vicesecretaria, Patricia Moreno, y la secretaria general, Carmen Mar Rodríguez.

Además, de todo esto es necesaria una reunión con Educación para que se homogenicen los procesos de selección del personal sanitario.

2.2 Reunión con Dña. Elena Mantilla.

El día 2 de noviembre a las 17 horas se produjo la reunión entre Dña. Elena Mantilla; Aurora Araújo y Pablo Herrera. En ella se sacaron a relucir las inquietudes del colectivo:

- *En Atención Primaria:*

- 1. Potenciación de programas de educación para la salud y salud comunitaria que incluyan prevención primaria y secundaria en los factores de riesgo de la patología crónica no transmisible, llevados a cabo por fisioterapeutas en consultas similares a las que ya se realizan en enfermería.*

- 2. Potenciación de programas y talleres de educación para la salud y salud comunitaria que incluyan prevención primaria y secundaria en los factores de riesgo de patología respiratoria.*

- 3. Refuerzo de la presencia de fisioterapeutas asignados directamente a los programas de dolor crónico siguiendo el modelo de unidades de afrontamiento activo llevado a cabo en otras CCAA como Castilla y León.*

- 4. Establecimiento de la figura del fisioterapeuta de continuidad asistencial para coordinar ambos niveles asistenciales.*

- 5. Presencia de fisioterapeutas para la atención del suelo pélvico postparto en colaboración con la matrona.*

- *En nivel de Atención Hospitalaria:*

- 1. Fomento de la presencia de los fisioterapeutas en las propias unidades de detección de necesidades al ingreso del paciente sobre todo en unidades como medicina interna para trabajar los programas de movilización precoz y disminuir los días de ingreso, en las unidades de neumología y UCI.*

- 2. Fomento de las unidades de atención a procesos respiratorios.*

- 3. Implantación de programas de prehabilitación previo a las cirugías, que han demostrado mejorar los resultados de las mismas y disminuir tanto los días de ingreso como las secuelas de las mismas.*

- 4. Implantación de programas de prevención en oncología como los de prevención de la cardiotoxicidad por quimioterápicos, así como la realización de ejercicio con los pacientes oncológicos por parte de profesionales sanitarios, disminuyendo los riesgos de eventos adversos.*

5. *Inclusión en los proyectos de hospitalización domiciliaria evitando desplazamientos en transporte sanitario no urgente que, actualmente, está generando problemas e incomodidad innecesaria a los pacientes.*
6. *Mejora de los proyectos de seguimiento telemático en pacientes crónicos.*
7. *Recogida de indicadores propios en los cuadros de mandos para poder ponderar la realidad de la actividad que se lleva a cabo.*

- *En nivel de atención sociosanitaria:*

1. *Programas de prevención especialmente dirigidos a la prevención de la fragilidad y caídas en la persona mayor.*
2. *Seguimiento online de los procesos crónicos.*

Esta reunión ha sido un primer avance en estrechar los lazos políticos.

2.3 Asistencia a la renovación del sello Madrid Excelente

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a través del director general de la Fundación Madrid por la Competitividad, don Rafael A. Barberá, y en un acto que presidirá don Manuel Llamas, viceconsejero de Economía, nos invitan al acto de presentación de la renovación de Madrid Excelente, el sello de calidad de la Comunidad de Madrid.

Tendrá lugar el martes, 8 de noviembre, a las 10:00h, en la Real Casa de Correos, sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. (Puerta del Sol, 7. Auditorio, planta -1.).

Aurora confirma su asistencia.

2.4 Reunión con FAMMA.

El día 10 de noviembre, a las 11'00 am, se convoca reunión con la asociación para establecer vías de colaboración, así continuamos con una de nuestras líneas estratégicas, el acercamiento del Colegio a la ciudadanía.

2.5 Propuesta de formación.

La decana propone ofrecer a las personas colegiadas la formación "Seguridad de la Información en el Ámbito Sanitario". Se acuerda mandar el programa para decidir en próximas Juntas.

Se considera un proyecto interesante al estar impartido por un profesional sanitario.

2.6 Jornada Oncología en el Clínico.

La organización del evento está siendo complicada en comparación con otras que ya se han hecho.

2.7 Congreso UCI del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana.

Los días 18 y 19 se celebra dicho congreso en Benidorm, a la que nuestra decana, Aurora Araújo acudirá.

2.8 25 aniversario del Colegio de Asturias.

El vicedecano, Pablo Herrera, será el encargado de representarnos en el evento que se realizará el día 19 de noviembre.

2.9 25 aniversario Colegio de Murcia.

En esta ocasión Aurora Araújo confirma asistencia a la cena de gala que se realizará el viernes, 2 de diciembre, a las 21h, en el Hotel Nelva.

2.10 Invitación al acto UAH.

Se recibe invitación para la señora decana al acto de presentación de la nueva imagen de marca del grupo de investigación: “Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer”.

Aurora Araújo confirma asistencia y se hace petición de si la secretaria general puede acompañarle, a lo que se confirman dos invitaciones.

2.11 Colaboración Congreso AEF de Especialidades 2023.

Desde AEF nos informan del evento y solicitan colaboración. El ICPFCM confirma asistencia y ayuda en el mismo.

3. Informe secretaria general:

3.1 Propuesta colaboración TUFISIO.

Se recibe mail de propuesta de convenio de colaboración ofreciendo a las personas colegiadas un 15% de descuento en la suscripción. Info en <https://tufisio.com/>

“Somos una startup relacionada con la salud y bienestar destinada a España y Latinoamérica, que permite a los pacientes buscar y reservar al fisio que mejor se adapte a sus necesidades en el menor tiempo posible y, potencia la visibilidad online a los fisios, mediante un perfil atractivo y bien posicionado, así como facilitarle las gestiones de reservas y pagos, métricas, recordatorios automáticos de las citas, historial y un sistema de pagos (opcional) con el que se evitan un gran número de cancelaciones (debido a la política de cancelaciones que hemos puesto en la plataforma). Pretendemos ser la plataforma líder de fisioterapia en español y por eso, nos gustaría poder contar con vosotros.”

“Nos gustaría, por un lado, proponeros realizar un Convenio para vuestros colegiados ofreciéndoles un 15% de descuento en cualquiera de nuestros planes de suscripción. (os pongo debajo una referencia para que podáis valorarlo).

Y por otro, nos gustaría que **formarais parte de nuestros colaboradores**, os pondríamos en un apartado de la plataforma específico para ello, con esto nos gustaría poder contar con vuestro apoyo a este proyecto, así como mantenernos al día de las comunicaciones que realicéis o realizar cualquier tema que pueda surgir interesante de forma conjunta. Además, vamos a realizar muchos eventos de diferentes tipos, en los que podríais participar o aparecer en nuestras comunicaciones.”

Se decide por mayoría que se le pase a la Comisión de Servicios Colegiales.

3.2 Propuesta colaboración YOURFISIO.

Se recibe mail con propuesta de colaboración de la empresa gallega YOURFISIO:

“tenemos como objetivo que la plataforma tenga una base institucional, para garantizar la calidad y seguridad que requiere nuestra profesión, certificando que aquellos profesionales que acceden siempre son fisioterapeutas colegiados/as.

Nos gustaría acercar a los colegiados/as al Colegio a través de herramientas digitales de calidad que permitan desarrollar sus competencias profesionales, así como la realización de tutorías y webinarios formativos periódicos para facilitar el uso de dichas herramientas:

1. Base de datos y explorador de fisioterapeutas y clínicas (certificados).
2. Explorador de ejercicio terapéutico (ejercicios, programas, educaciones), para consultar y retroalimentarnos de otros/as compañeros/as.
3. Gestor propio de prescripción de ejercicio terapéutico, para enviar a pacientes y realizar un seguimiento de su evolución.
4. Herramientas de investigación y gestión de datos con cuestionarios científicos validados.
5. Comunicación cifrada y segura interprofesional.

Por este motivo, nos gustaría que tuviesen acceso gratuito a la plataforma a través del propio Colegio, con un coste único para la institución de 2,99€ (+IVA) al año por colegiado/a.

El coste normal de este usuario sin acceder a través del Colegio sería de 9,99€/mes (+IVA).”

La Junta de Gobierno toma la decisión de mandarlo a la Comisión de Servicios Colegiales.

3.3 Colaboración con FSHD SPAIN.

La Asociación de Distrofia Muscular Faciohumeroescapular pide difusión para la creación de una red de fisioterapeutas y centros sanitarios a nivel nacional que estén dispuestos y capacitados para tratar pacientes con este síndrome. En Junta se decide que no se hace pues se considera que debe ser el Consejo quien lo haga.

3.4 Sentencia condenatoria de intrusismo del Colegio de Aragón.

Se comenta a los miembros de la Junta de Gobierno la sentencia recibida del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

Se juzgaban los delitos de intrusismo profesional y falsedad en documento oficial con la resolución de 10 meses de prisión y multa de 6 meses y 2 días a 4 euros al día. Asimismo, con la consecuente inhabilitación mientras dure el periodo de prisión.

Indemnización al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón con 1500 euros por responsabilidad civil.

Subsanación de todas las costas procesales.

Pablo Herrera propone enviarles un correo para saber el proceso que han seguido hasta conseguir la sentencia.

3.5 Publicación en RRSS de los Cursos del Colegio de Cantabria y Colegio del País Vasco

Tras la petición de difusión de los cursos por parte de los colegios profesionales, se informa a la Junta de Gobierno si se realizan publicaciones en RRSS sobre:

- *Jornada y Talleres de Transferencia de Conocimiento en Fisioterapia*
- *Actualización en la valoración y tratamiento de fisioterapia de las lesiones de tobillo y pie.*

Se decide por mayoría no hacerlo.

3.6 International Multidisciplinary Conference (SEPAR/UCRIS).

Se recibe invitación de cierre a nombre de la decana, se propone que sea la secretaria general la que acuda en su lugar a lo que la respuesta es afirmativa. El evento es el día 18 de octubre, a las 19.30, en Novotel Madrid Center.

3.7 S.G.I. confirma como jurado del TFM.

Acepta la colegiada.

3.8 Baja S.R..

Se recibe la solicitud de baja por parte del colegiado S.R. con el motivo “me da vergüenza el colectivo”.

Se le manda mail poniéndonos a su disposición.

3.9 Invitación Ilunion al evento TRANSVERSA 2022.

Se recibe invitación para el día 3 de noviembre, de 9 a 13h, para el evento anual en materia de ASG. Se contesta dando las gracias por la misma y disculpándonos por no poder asistir.

3.10 Felicitación AEF decana.

“Apreciada Decana: En nombre de la Junta Permanente de la Asociación Española de Fisioterapeutas y en el mío propio, deseo expresarle nuestra más sincera felicitación por su reelección como Decana del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, felicitación que le ruego haga extensiva al resto de los miembros de la Junta de Gobierno. Quedando a su disposición en todos aquellos asuntos que considere oportuno, reciba un cordial saludo, Fernando Ramos Gómez Presidente AEF”.

3.11 Propuestas videoconsejos 2023. Presupuestos.

Como todos los años, en 2023 se volverán a realizar 9 videoconsejos entre 6 colegios. Por parte del ICPFCM se propone ejercicio y embarazo, lactancia, fragilidad y porteo. A la espera de ponerlo en común con el resto y decidir dos de ellos.

El coste para Madrid son 2.430+100+216=2.746,00€, incluyendo la animación + locución + subtítulos.

Para el desarrollo de esta área contaremos con Ignacio Cancela, Gema Gallardo, Marta Arce y Carmen Mar Rodríguez.

3.12 Agenda UICM noviembre.

Se recibe agenda con las fechas de las próximas reuniones de noviembre:

- *3/11 Reunión Comisión de M. Ambiente 17h, modalidad telemática.*
- *21/11 Reunión Comisión PRL, 17,30 h, modalidad mixta. Colegio de Biólogos de la CM.*
- *Del 21/11 al 24/11 CONAMA2022: 16º Congreso Nacional del Medio Ambiente. Lugar de celebración: Palacio Municipal de Congresos IFEMA Madrid.*

Avance Diciembre:

- 13/12 AGO para aprobación de presupuestos.

3.13 Calendario de Juntas y AGO.

2/11 miércoles	JG online
16/11 miércoles	CP
23/11 miércoles	JG presencial
30/ 11 miércoles	CP + Reunión con comisiones
14/12 miércoles	JG presencial
21/12 miércoles	CP + Asamblea General Ordinaria
04/01 miércoles	JG online

Para la Asamblea General Ordinaria se volverán a grabar los videos de Aurora y Olga como se hizo el año pasado.

Queda pendiente el desarrollo del calendario del 2023.

Antes de la reunión con comisiones del día 30, a las 20h, se mandará mail con la normativa vigente y recordar la manera de actuación en el caso de cambio de Junta de Gobierno.

Para el proceso electoral interno se necesita que la presidencia esté presente, para ello Aurora, actual presidenta de todas las comisiones, delegará en los miembros de la Junta de Gobierno el cargo, organizándose de tal manera que los enlaces harán de presidentes de comisiones distintas (se usará la lista creada corriendo una línea hacia abajo.

COMISIÓN	ENLACE J.G.
Académica	Raúl Ferrer
Artes Escénicas	Javier López
At. Especializada	Aurora Araújo
At. Primaria	Aurora Araújo
At. Temprana	Marta Arce
Calidad Asistencial	Aurora Araújo
Cardio- respiratoria	Carmen Mar
Deontología y Humanización	Aurora Araújo
Deporte	Ignacio Cancela
Dermatofuncional	Raquel Mora
Ed. Especial e Integración	Patricia Moreno
Ej. Terapéutico	Javier López
Ejercicio Libre y Mutuas	Luis Torija

Electroterapia	Carmen García
Empleo	Aser Donado
Ergonomía	Raquel Mora
Fisioterapia en animales	Marta Arce
Formación	Raúl Ferrer
Geriatría y Dependencia	Olga Cures
Intrusismo	Pablo Herrera
Invasiva, Acupuntura, Electrolisis, Neuromodulación y Punción seca	Ignacio Cancela
Investigación	Raúl Ferrer
Neurología	Patricia Moreno
Oncología y Cuidados Paliativos	Aurora Araújo
Peritos	Marta Arce
Salud Mental	Gema Gallardo
Servicios colegiales	Carmen García
Terapia Manual	Aser Donado
Uroginecología	Carmen Mar
Voluntariado	Aser Donado

3.14 Fecha comida de Navidad.

Será una comida el día 14 de diciembre, a las 14 horas, antes de la Junta de Gobierno presencial.

3.15 Apertura plazo Defensor de la Persona Colegiada y Defensor de la Ciudadanía.

Se abre el plazo a través del boletín para recibir las candidaturas del defensor de la Ciudadanía, por conocimiento de la Junta, la persona que estaba previamente pertenece a la Junta y tiene que renunciar.

El cargo del defensor de la persona colegiada sigue en vigor dos años más.

3.16 Inscripciones Jornadas Ejercicio Terapéutico y Oncología.

A continuación, se escribe la relación de los miembros de las Comisiones de Ejercicio Terapéutico y Oncología interesados en el evento:

Interesados
S.V.M.
B.T.C.
M.D.H.L.

J.I.G.
C.R.P.
A.R.
M.A.C.
N.I.M.

3.17 Altas, bajas y traslados. Recolegiación Fernando Terán.

ALTAS

BAJAS Junta de Gobierno 02/11/2022

TRASLADOS Junta de Gobierno 02/11/2022

Se solicita a través de secretaría la recolección de F.T. con una deuda de 418,10 euros. El interesado pide un pago a plazos que la Junta de Gobierno aprueba. A esta cantidad hay que sumarle 20 euros de la recolección. Se aprueba la petición.

3.18 Asesoría jurídica a F.G..

El colegiado F.G. solicitó ayuda, a través de nuestro asesor jurídico, tras cruzar mails, este es el último que recibimos del colegiado:

“Hasta mediados de este año, los fisioterapeutas diplomados podíamos ejercer la docencia en una especialidad denominada procedimientos sanitarios y asistenciales, dentro del marco de la formación profesional. Desde el pasado 28 de abril de 2022 la Dirección General de Recursos Humanos de Educación, emite una resolución, en la que, de un plumazo, nos quita esa posibilidad o capacidad en el ámbito educativo, manteniendo a otros profesionales como son los Diplomados en Enfermería, a seguir pudiendo impartir dicha especialidad.

Dicha situación, no es exclusiva de la Comunidad de Madrid, en la Xunta de Galicia, ocurrió una situación similar en el año 2018, os adjunto el enlace; https://www.consejo-fisioterapia.org/noticias/2246_A_Xunta_rectifica_a_eliminacion_da_Diplomatura_Grao_en_Fisioterapia_da_convocatoria_para_procedementos_selectivos_de_ingreso_e_acceso_a_corpos_de_profesores_e_mestres.html

Pero en este caso gracias a la implicación del Colegio de fisioterapeutas de Galicia pudieron corregir el error cometido por la Comunidad educativa.”

Nuestro asesor jurídico ya le contestó lo siguiente en un primer mail:

“Considero que la resolución discriminatoria, pues si admite la diplomatura en enfermería, además, se puede basar en el RD 967/2014, cuyo enlace le adjunto:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-12098”

Desde Secretaría se le pide a Benito que haga un escrito para que el colegiado pueda recurrir junto con lo expuesto en el RD 967/2014. Se le explica que nosotros no tenemos

legitimidad como entidad para representar a una sola persona, pero sí al colectivo. Por nuestra parte a través de reuniones con Educación y Sanidad intentaremos hacer camino. Además, se plantea llevar el tema a la reunión pendiente que tenemos con la Consejería de Educación.

3.19 Replanteamiento Comité de Redacción y área de formación del boletín.

Se decide fijar un día al mes para reunión del Comité de Redacción sistemática, se decidirá de mes en mes. La de este será el viernes 4, a las 11 am, en formato online.

Los encargados de comprobar las formaciones externas que se publicarán en el boletín serán Luis Torija; Carmen García y Javier López.

3.20 Personal de secretaría.

Propuesta del personal de secretaría de una subida temporal de sueldo o una compensación económica por el esfuerzo realizado estos meses con las dos bajas activas.

La Junta de Gobierno desestima la petición por la no realización de horas extras entre otras cosas.

3.21 Honorario Junta de Gobierno online.

Se decide, por unanimidad, que se cobre el 75% del total de las Juntas de Gobierno presenciales para las Juntas online.

Además, se penalizará con el 50% de la asignación de la Junta a todos aquellos retrasos de más de 30 minutos después de la segunda convocatoria sin causa debidamente justificada.

4. Informe tesorera:

4.1 Revisión del tarifario y kilometraje.

Debido a la larga duración de la Junta de Gobierno se deja para próximas reuniones.

4.2 Subida salarial y ayuda bono de transporte propuestas por D.L..

Tras la proposición semanas anteriores de D.L. de una subida de sueldo y la decisión de la Junta de Gobierno que fuera un 7% la misma, el empleado no está conforme aportando datos de fuentes públicas y privadas de subidas previstas de alrededor del 10%.

La tesorera nos informa de que el modo de actuación previsto en el área es atenerse al índice previsto para el año siguiente más un 1% extra. Las previsiones del 10% que D.L. refiere han vuelto a bajar. Como referencia, a partir de ahora, se usará el valor del IPC que dé el Banco de España en octubre/noviembre para el año venidero a lo que añadiremos un 1% más. Si para los meses mencionados no saliera ninguna previsión, se validará la última que haya sacado dicha entidad en ese año.

Esta subida será aplicable en todos los ámbitos colegiales: sueldos, alquileres, honorarios, ventas a proveedores...se eximirá en cuotas colegiales y servicios que las personas colegiadas requieran de la Institución, como pueda ser un alquiler de sala de formación.

Como medida ecológica D.L. propone una ayuda de 30 euros para el bono de transporte público. Se desestima, pero sí se quiere gestionar el beneficio social del plus de transporte que todos los empleados pueden tener y no todos lo disfrutan en estos momentos.

4.3 Pagos a la Comisión de Ergonomía por trabajos realizados.

L.G.C.	0 euros
M.I.G.V.	100 euros
S.R.C.	550 euros
M.C.G.A.	550 euros
M.T.E.	0 euros
E.P.B.	350 euros
I.M.A.	50 euros
L.C.M.	300 euros
P.H.J.	600 euros
M.J.L.	0 euros
B.A.A.	450 euros
M.R.G.	0 euros
A.G.G.	0 euros
M.G.C.	0 euros
R.M.R.	200 euros
M.S.D.	50 euros
A.M.B.	400 euros
L.D.J.	400 euros
A.M.G.	0 euros

4.4 Propuestas para presupuestos 2023.

- *Renovación del sello Madrid Excelente: 1300 euros, aprobado.*
- *Adaptaciones Zorro y página web:*
 - ✓ *205 + IVA: módulo de inhabilitaciones + carga de histórico*
 - ✓ *225 + IVA: Módulo BBDD doctores + cargar histórico*
 - ✓ *180 + IVA: Proceso normalizador tildes en apellidos, incorporar procesos normalización actv web*
- *Campaña Formación Escolares: 2194 euros, aprobado.*
- *Videoconsejos: 2746 euros, aprobado.*
- *Madrid se Mueve: 14000 euros para el próximo año.*

- *C. de Calidad Asistencial:*

Se aprueban tres jornadas de herramientas para trabajar la calidad por un coste de 1200 euros. La creación de contenidos no se estima con coste, sobre este tema se pueden ir desarrollando tareas y ver si tienen o no gasto.

- *C. de Neurología:*

Curso de ecografía en patología neurológica, se pasará a través de la C. de Formación (mediante documento ya existente). Se decide que también se mande a formación un curso de neurología en esclerosis múltiple con un valor de 3000 euros que la Junta desestima.

Jornada sobre la sedestación y control en pacientes neurológicos. Le damos el visto bueno, lo hace la tesorera Olga Cures, porque es una jornada de 4 horas impartidas por una

fisioterapeuta. Duración como las jornadas de la C. de Calidad Asistencial. Coste 1000 euros, aprobado por la Junta.

Mesa redonda: actualidad y futuro de la neurorrehabilitación: aprobado, en principio, no llevaría coste.

Campaña de sensibilización ictus pediátrico: la Comisión debería facilitar a qué centros se daría un póster que se realizaría. La idea es ponerlo en la revista como recortable y en la web para descargárselo. Coste de unos 700 euros, que podrían modificarse al gestionarlo con las empresas que lo hagan.

- *C. de Geriatria y Dependencia:*

Curso "estrategias de movilización para personas en situación de dependencia" no se aprueba, puesto que el Colegio no forma a la población directamente. Se dijo en la JG que pasara por la Comisión de Formación, pero al ser para el público, en general, el Colegio no la llevaría a cabo.

Talleres de "Equilibrio y hábitos saludables" Impartidos con la D.G. de Atención al Mayor y la dependencia, con coste de 4500 euros, que es pagado por la CM a través de convenios. Trípticos de ejercicios funcionales para hacer en el día a día. Se aprueba con un coste de 500 euros.

- *C. de Fisioterapia Uroginecológica y Obstetricia*

Curso de ecografía pelviperineal: se decide que la Comisión de Formación decida.

Taller de Parto vaginal Eutócico Extrahospitalario. Se aprueba con un coste de 1418,45 euros.

Curso de Fisioterapia invasiva: se pasará a la Comisión de Formación también.

- *C. Fisioterapia Animal*

Apoyo y participación en el I Simposio de Fisioterapia Animal: no se aprueba.

Stand Feria Iberzoo: No se aprueba

Stand Madrid Horse Week: se aprueba con la petición por su parte del objetivo de esos 800 €

Promoción universitaria: No se aprueba

Raúl Ferrer pide, expresamente, que conste en acta que no aprueba ninguno de los presupuestos de esta Comisión.

- *C. Intrusismo*

Premio a persona de referencia: se desaprueba, pero se retomará para los premios Cecilia Conde del año 2024.

*Agencia de detectives para el seguimiento de 5 casos, se prueba con un coste de 1300 euros
Estudio de 2 casos por un abogado con un coste de 2400 euros, la junta da su aprobado.*

- *C. de Fisioterapia en la Administración Pública*

Jornada de Sanidad Pública que abarca el ámbito de Atención Primaria, Hospitalario y Educación Especial, aprobada con coste de 4500 euros.

- C. Electroterapia

Fichas referencias electroterápicas, se decide no aprobar el presupuesto de 1900 euros y se propone hacer una infografía sobre ello.

- C. Cardiorrespiratoria

Curso ecografía torácica: se decide mandar a la Comisión de Formación.

Curso ventilación mecánica: Comisión de Formación.

Curso respiración en el adulto: Comisión de Formación.

Vídeo prehabilitación en cirugía torácica se aprueba con coste de 1500 euros, en un futuro se puede llevar a la Consejería.

- C. Oncología

Publicación en revista especializada: no se aprueba.

- C. Empleo

Webinar explicando los convenios: no se aprueba.

Planilla comparativa: no se aprueba.

Se puede hacer una infografía explicando cada convenio.

- C. Artes Escénicas:

La Comisión pide repetir el presupuesto del año pasado.

- C. Actividad Física y Deporte:

Se aprueban tres jornadas deportivas de pádel, baloncesto y otra actividad a definir que podría ser una caminata por un valor de 560 euros cada una, un total de 1680 euros.

El presupuesto para la maratón Madrid Rock and Roll se aprueba con un coste de 14160 euros. Se propone además gestionar el número de colaboradores y coordinadores.

Aprobado presupuesto de la carrera Madrid Corre por Madrid, de 750 euros.

4.5 Plan de Continuidad.

Olga Cures expone lo que significa un plan de continuidad, un documento que necesita la empresa en el que se describen las tareas de cada puesto de trabajo, de tal manera que se pueda seguir trabajando cuando ocurre un evento adverso. En él se recoge todo lo importante de la empresa. Se han pedido tres presupuestos diferentes para ello. M^a Carmen San Frutos explica que la parte informática de ese plan de continuidad la tenemos contemplada ya en el ENS.

5 Informe del vicedecano:

5.1 Campañas escolares.

A día de esta reunión hay más de cien fisioterapeutas inscritos en la formación. El lugar de celebración será el hotel Silken el día 5 de noviembre, a las 10 am.

Se desestimó la oferta del COAM para el evento por ser un presupuesto muy elevado.

A raíz de la formación y de que será grabada en vídeo, varios fisioterapeutas colaboradores preguntan sobre la posibilidad de aprobar la misma viendo el vídeo y sin asistir a ella.

En Junta se decide que puedan ver el vídeo en casa y se fija un día en la sede del Colegio para puesta en común y resolución de dudas.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana ha sido invitado a la formación. Al no poder asistir se le mandará el vídeo.

Existe interés del Colegio de Castilla León por la Formación para Escolares, lo que nos hace replantearnos si, en un futuro, se vende la campaña a terceros.

5.2 Denuncia Intrusismo ADEMEP (Q.).

Carlos Hernández nos pide visto bueno de la Junta de Gobierno para poder testimoniar notarialmente el contenido de las RRSS y página web de Q.. Se aprueba que se haga.

6 Informe Vicesecretaria:

6.1 Slack.

La vicesecretaria será la responsable de coordinar el canal de Slack. Usándose el whatsapp para lo urgente y para temas de trabajo Slack.

6.2 Reglamento de régimen interno.

Se decide su creación para el primer trimestre del 2023 en el que se describirán las funciones y tareas de todos los miembros de la Junta de Gobierno. Los encargados serán Patricia Moreno y Raúl Ferrer.

7 Comisiones:

7.1 Comisión de Intrusismo.

Nos piden dar el aprobado a varias actuaciones. A lo que la Junta decide que sí.

2020/65: Denunciar a la Guardia Civil de Majadahonda para que se personen en dicho establecimiento e identifiquen al profesional que realiza fisioterapia.

2022/69: Derivar a la Junta de Gobierno para que estudien volver a comunicarse con Marca e informarles de que no deben de fomentar el intrusismo en nuestra profesión.

2022/73: Volver a denunciar a sanidad adjuntado última carta sobre la sentencia del Tribunal Supremo 3993/2021.

8 Temas pendientes:

Decidir sobre el presupuesto de dominio que se propuso a colación sobre el kit digital como entidad para el Colegio.

Revisión de tarifario y kilometraje.

Plan de incentivo de RRHH con teletrabajo y flexibilidad horaria.

9 Ruegos y preguntas.

No hay.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 08 minutos del día 3 de noviembre del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.